

	<b>POLÍTICA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	AMB-POL-001
	<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	01/06/2022
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 1

Somos una empresa logística especializada en la cadena de abastecimiento y nuestro enfoque es la prestación de un servicio con calidad, asegurando el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

Para ello, Almagrario se encuentra comprometida con el ahorro y el uso eficiente de los recursos naturales por medio de acciones encaminadas a la reducción y prevención de los impactos ambientales conforme al contexto de la organización. Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

**CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO:** Cumplir con la legislación ambiental vigente aplicable a las actividades y servicios prestados por la organización.

**ASEGURAMIENTO Y CONTROL:** Proteger, prevenir y controlar los impactos ambientales que los procesos, productos y servicios puedan generar sobre el ambiente en condiciones normales, anormales y de emergencia, y que pueden afectar significativamente en el medio ambiente.

**MEJORA CONTINUA:** Implementar acciones que permitan demostrar la mejora continua frente al desempeño ambiental.

**CULTURA ORGANIZACIONAL:** Promover la capacitación, sensibilización, participación y comunicación ambiental, en todos los niveles de la organización.

Esta política es apropiada al alcance, contexto y posibles impactos ambientales identificados en la organización. Los objetivos del sistema de gestión ambiental están alineados con la actual política de gestión.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política.

Para constancia se firma el 01 de junio del 2022 en la ciudad de Bogotá.

  
**CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.**  
 Representante Legal